

Contrato de servi... - 169734-2013

24/05/2013 S99 Estados miembros - Contrato de servicios - Anuncio de licitación - Procedimiento abierto

[I.II.III.IV.VI.](#)

E-Murcia: Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de edificios

2013/S 099-169734

Anuncio de licitación

Servicios

Directiva 2004/18/CE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1) Nombre, direcciones y punto(s) de contacto

Instituto de las Industrias Culturales y las Artes Reg. Murcia

Q3000764E

av. Primero de Mayo, s/n

Punto(s) de contacto: av. Primero de Mayo, s/n, Código Postal 30006 (Murcia)

A la atención de: Antonio Peñalver

30006 Murcia

ESPAÑA

Teléfono: +34 968341060

Correo electrónico: antonio.penalver@murciacultural.org

Fax: +34 968342968

Direcciones Internet:

Dirección del poder adjudicador: <http://www.carm.es>

Puede obtenerse más información en: Los puntos de contacto mencionados arriba

El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un diálogo competitivo y un sistema dinámico de adquisición) pueden obtenerse en: Los puntos de contacto mencionados arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Los puntos de contacto mencionados arriba

I.2) Tipo de poder adjudicador

Entidad regional o local

I.3) Principal(es) actividad(es)

Ocio, cultura y religión

I.4) Adjudicación del contrato en nombre de otros poderes adjudicadores

El poder adjudicador realiza su adquisición en nombre de otros poderes adjudicadores: no

Apartado II: Objeto del contrato

II.1) Descripción

II.1.1) Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador:

Mantenimiento de instalaciones convencionales y especiales del Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas, en Murcia

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución

Servicios

Categoría de servicio nº 1: Servicios de mantenimiento y reparación

Emplazamiento principal de las obras, lugar principal de entrega o de ejecución: Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas, en Murcia

Código NUTS

II.1.3) Información sobre el contrato público, el acuerdo marco o el sistema dinámico de adquisición

II.1.4) Información sobre el acuerdo marco

II.1.5) Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones)

Servicio de mantenimiento de instalaciones convencionales y especiales del Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas, en Murcia

II.1.6) Vocabulario común de contratos públicos (CPV)

50700000

II.1.7) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública

II.1.8) Lotes

El contrato está dividido en lotes: no

II.1.9) Información sobre las variantes

Se aceptarán variantes: no

II.2) Cantidad o extensión del subcontrato

II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato:

Valor estimado IVA excluido: 810 000 EUR

II.2.2) Información sobre las opciones

Opciones: no

II.2.3) Información sobre las renovaciones

Este contrato podrá ser renovado: sí

Número de renovaciones posibles: 2

En el caso de contratos renovables de suministros o servicios, plazo estimado para los contratos posteriores:

en meses: 12 (a partir de la adjudicación del contrato)

II.3) Duración del contrato o fecha límite de ejecución

Duración en meses: 48 (a partir de la adjudicación del contrato)

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) Condiciones relativas al contrato

III.1.1) Depósitos y garantías exigidos:

El adjudicatario provisional estará obligado a constituir garantía definitiva a disposición del órgano de contratación. Su cuantía será del cinco por ciento (5 %) del importe de adjudicación del contrato, excluido el impuesto sobre el valor añadido.

III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:

III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato:

III.1.4) Otras condiciones particulares

La ejecución del contrato está sujeta a condiciones particulares: no

III.2) Condiciones de participación**III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil****III.2.2) Capacidad económica y financiera**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: La solvencia económica y financiera podrá acreditarse por uno o varios de los siguientes medios:

- a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
- b) Las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.
- c) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

III.2.3) Capacidad técnica

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

La solvencia técnica o profesional deberá acreditarse por todos y cada uno de los siguientes medios:

- a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
- b) Acreditación, mediante documentos expedidos por la Administración pública u organismo competente (certificados, carnés profesionales, autorizaciones, permisos, etc.), de que el empresario dispone de la cualificación necesaria para la ejecución del contrato, respecto a las siguientes actividades:
 - Instaladora frigorista.
 - Conservadora-reparadora frigorista.
 - Instaladora de agua.
 - Instaladora y mantenedora de instalaciones térmicas en los edificios.
 - Instaladora baja tensión. Categoría especialista I, III, V, VI.
 - Instaladora y mantenedora de instalaciones de protección contra incendios.
 - Instaladora de gas. Categoría B.

Instaladora-reparadora de PPL. Categoría III.

Certificado en la norma ISO 9001.

Certificado en la norma ISO 14001.

Conservadora y mantenedora de Monumentos y Edificios Singulares.

c) En su caso, documentación que acredite que la empresa dispone en su plantilla de un número de trabajadores con discapacidad superior al dos por ciento (2 %), a los efectos de lo dispuesto en la disposición adicional sexta de la LCSP.

d) De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del TRLCSP, además de la solvencia técnica o profesional requerida en el presente Pliego, se exigirá a los licitadores que completen su solvencia mediante el compromiso expreso de tener adscrito en todo momento, y con carácter de EXCLUSIVIDAD, a la ejecución del contrato, la presencia de un (1) GESTOR que deberá reunir la siguiente cualificación profesional (adjuntar curriculum vitae):

c. Responsable de la empresa adjudicataria para mantenimiento en el Centro.

d. Ingeniero Técnico Industrial, con mínimo de 5 años de experiencia demostrable en gestión de mantenimiento en edificios similares. Su dedicación será exclusiva en el Contrato.

e) Curriculum vitae del resto del personal que pueda ser adscrito al contrato, con los siguientes requisitos:

e.1. OFICIAL/ES de 1ª en Climatización, con un mínimo de 5 de años de experiencia demostrable en instalaciones similares.

e.2. OFICIAL/ES de 1ª en Electricidad, con un mínimo de 5 de años de experiencia demostrable en instalaciones similares.

e.3. OFICIAL/ES de 1ª en Otros Oficios, para trabajos de carpintería, pintura, albañilería, redes de comunicaciones y telefonía, etc., con un mínimo de 5 años de experiencia en dichos oficios.

III.2.4) Información sobre contratos reservados

III.3) Condiciones específicas de los contratos de servicios

III.3.1) Información sobre una profesión concreta

La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta: no

III.3.2) Personal encargado de la prestación del servicio

Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la prestación del servicio: sí

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) Tipo de procedimiento

IV.1.1) Tipo de procedimiento

Abierto

IV.1.2) Limitación del número de operadores a los que se invitará a licitar o participar

IV.1.3) Reducción del número de operadores durante la negociación o el diálogo

IV.2) Criterios de adjudicación

IV.2.1) Criterios de adjudicación

La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones, en la invitación a licitar o a negociar o en el documento descriptivo

IV.2.2) Información sobre la subasta electrónica

Se realizará una subasta electrónica: no

IV.3) Información administrativa**IV.3.1) Número de referencia que el poder adjudicador asigna al expediente:****IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato**

no

IV.3.3) Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria o del documento descriptivo

Documentos sujetos a pago: no

IV.3.4) Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación

2.7.2013 - 14:00

IV.3.5) Fecha de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar**IV.3.6) Lengua(s) en que puede(n) redactarse los proyectos o las solicitudes de participación**

español.

IV.3.7) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta**IV.3.8) Condiciones para la apertura de las ofertas**

Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas: no

Apartado VI: Información complementaria**VI.1) Información sobre la periodicidad**

Se trata de contratos periódicos: no

VI.2) Información sobre fondos de la Unión Europea

Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

VI.3) Información adicional**VI.4) Procedimientos de recurso****VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso
Órgano competente para los procedimientos de mediación**

Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales

Avenida General Perón, 38, planta 8

28020 Madrid

ESPAÑA

Teléfono: +34 913491446

Fax: +34 913491441

VI.4.2) Presentación de recursos**VI.4.3) Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos****VI.5) Fecha de envío del presente anuncio:**

22.5.2013